

DIARIO DE CORDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28.

REVISTA BIBLIOGRAFICA.

Estudios sobre agricultura en sus varias aplicaciones, hechos en la exposicion de Paris por el Dr. D. Fernando Amor.

Artículo 2.º

En la estensa memoria ó informe que el Sr. Amor titula *Estudios*, se echa de ver desde luego el más riguroso método de exposicion, indispensable de todo punto, verando sobre tantos y tan distintos objetos. Dividese su trabajo á este propósito en ocho secciones, y en ellas se da idea separadamente de las plantas cuyo cultivo y aclimatacion fuera conveniente ensayar en nuestro país: de las máquinas ó instrumentos de más reciente invencion: del modo de mejorar la naturaleza mineral de los terrenos y de los varios abonos: de algunos útiles y procedimientos empleados nueva y actualmente en ciertas operaciones de agricultura y para remediar las enfermedades de ciertas plantas; de los aparatos usados en algunas industrias agrícolas, como en la preparacion del lino y otros vegetales de que se hacen tejidos, en la extraccion de azúcares, alcoholes, vinos y aceites, y en la fabricacion de harinas, mantecas y quesos. En otras secciones trata de los métodos de conservar tales ó cuales productos de la agricultura, como las maderas de construccion: de algunas mejoras introducidas en la cria de varios animales domésticos; y concluye con algunas interesantes indicaciones sobre riegos, métodos de drainage y construcciones agrícolas.

Rápida tiene que ser por fuerza su narracion siendo comprensiva de tal y tan varia muchedumbre de objetos; pero baste decir en elogio del autor de la Memoria, que no omite cosa esencial para su objeto; y que como quien tuvo el gusto de asistir á las fiestas de Trappes, donde á presencia del Principe Napoleon y con la grave solemnidad que el Gobierno francés quiso prestarles, se pusieron en juego y se hicieron funcionar por via de prueba las numerosas máquinas ó instrumentos presentados, consigue explicar su mecanismo con la mayor claridad, ayudado de los dibujos litografiados que acompañan al escrito, y con cuyo auxilio nos ha sido dado contar, merced á tal mejora realizada no hace mucho tiempo en esta imprenta.

En la primera parte, consagrada á las plantas cuyo cultivo ó ensayo conviene á nuestro país, lamenta el Sr. Amor la indiferencia en introducir las nuevas que pudieran satisfacer ciertas necesidades, y aun el descuido en desdenar, ó destruir las espontáneas y conocidas, á trueque de explotar los productos que se prefieren más ordinariamente. Recomienda por lo tanto entre los árboles de selva, la siembra del *Pinus maritimus*, por su pronto crecimiento, la del *Alerce africano*, por su incorruptibilidad, y otras especies de pinos, abetos y cedros. Al hablar del de el Líbano, imaginado célebre en el estilo bíblico de la altivez y la grandeza, recuerda, á fuer de botánico entusiasta á quien arrastra y admira la belleza de una vegetacion magestosa, la sombra colorada y el soberbio porte del que traído de Inglaterra dentro de su sombrero por el céle-

bre Bernardo de Jussieu, fué plantado en el jardío de Paris por su mano, y hoy refresca la memoria venerable de aquel Botánico, al mostrar su amplia circunferencia y su tronco secular. Recomienda asimismo otro cedro de grande y rapido desarrollo, procedente del Himalaya, la colosal y gigantea *Sequoia* de las Californias, y el ciprés sáebre de la Tartaria China.

La seccion de los cereales le merece una predilecta atencion. A la mencion de las especies más notables de trigos, agrega cuadros ó tablas analíticas de los caracteres en que su clasificacion se funda; y entre los españoles presentados á la exposicion que han sobre-aido, se complace en nombrar los cultivados por D. Rafael Rincon en la campiña de Castro del Rio, con los nombres de *cañavino* y *raspingro*, cuyo espositor ha sido premiado con una medalla honorífica. A la designacion de muchas especies de trigos, sigue la del centeno, la cebada, la avena, en cuyo género recomienda la *patate* y la *de Provenza*, el arroz y el maíz.

Son despues objeto de su atencion las plantas de forrage, citando muchas notables de las familias de las gramíneas, las leguminosas y las crucíferas; y las plantas económicas, en cuyo grupo nombra la *Ínana* de la China, de raíz alimenticia, que se halla tal vez destinada á reemplazar ó dilatar los beneficios dispensados al hombre por el precioso tubérculo de la patata.

En la seccion de plantas textiles fija su estudio el lino en sus principales variedades, el cañano, el algodón, la pita, cuyas carnosas hojas, erizadas de puntas y vestidas de un azul glauco, forman impenetrables muros en los setos de muchas huertas próximas á nuestra ciudad, revelando la feracidad de un suelo ardiente y productivo, y la vecindad á las zonas del Africa donde abunda. Fija tambien el palmito, esparcido en la parte austral de nuestra provincia, y origen de preciosas industrias en la colonia de Argel, donde de dicha planta se sacan crines excelentes para cuerdas, un papel y una lana vegetal: fija tambien ultimamente la retama macho, cierto género de malvayisco, el phormio tenaz y el *Asclepias* de Virginia, el trebol de Siberia, el moral papelerero y el blanco, y el gamon tan abundante en nuestro país y cuyas raíces pueden dar origen á una especie de alcohol y otra de papel.

En pos de las textiles ofrecense á nuestra consideracion las plantas tintóreas. Despues de hablar del azafran y del indigo, indica que podria en esta provincia explotarse la corteza del Aliso, como se hace con la del alcornoque, y sacarse provecho del cultivo de la rubia, que abunda en los vallados de nuestra sierra.

A propósito de plantas medicinales, presenta la indicacion de la facilidad con que se presta nuestro país meridional al cultivo del opio indigeno, confirmando con el ejemplo feliz del que ha compensado en Amiens los afanes de Mr. Beppard, y en Estremadura los de un farmacéutico del Puente del Arzobispo.

Pasando á hablar de plantas sacarinas, obtiene su especial recomendacion el sorgo azucarado, cultivo del que traza la historia y para el que apunta útiles advertencias, recomendando un precioso trabajo de Mr. de Vilmorin, quien ha presentado en la exposicion universal, muestras de la planta y sus varios productos, como azucar, melaza, alcohol, vino, vinagre harina y una sustancia carminada.

Con singular complacencia hemos seguido linea por linea esta parte del libro del Sr. Amor, tal vez la menos directa para su principal objeto, pero no la menos importante, si lograrse despertar la aficion de algunos propietarios y labradores, y les escita á ensayar nuevos cultivos, que pudieran abrir manantiales de riquezas aun no explotadas para ellos, ensanchando la esfera de la especulacion rutinaria y limitada, y aumentando los medios de subsistencia para las clases laboriosas, que es el mejor modo de favorecerlas y ensalzarlas. Deber es sin duda de aquellos á quienes respectivamente alhaga la fortuna, ocuparse en mejorar un tanto la suerte de las generaciones venideras, y asociarse de este modo á la ley de material progreso, que imprime su impulso de perfeccion y de mejora al mundo social de nuestros dias.

CORTES.

Sesion del dia 24.

Lánguida comenzó la sesion con la aprobacion de varios proyectos de interés local en su mayor parte, y la aprobacion definitiva de varias leyes. El dictámen que mas discusion promovió fué el que autoriza á las diputaciones provinciales para levantar, por medio del crédito fudo para la construccion de carreteras generales y caminos provinciales. El Sr. Gil Viseda habia presentado una enmienda al artículo primero de este dictámen; pero combatida por el Sr. Orense no fué tomada en consideracion. Los Sres. Gaminde, Rubio Caparrós, M. yano, Arriaga y Camprodon tomaron tambien parte en el debate; y aprobado el artículo primero y suspendida esta discusion, el Sr. Seoane, diputado por Valladolid, se levantó á pedir al gobierno mas noticias de lo ocurrido en aquella provincia, y de las medidas que ha tomado la autoridad para restablecer el orden. Siendo esta cuestion de interés palpitante, fué la que mas llamó la atencion en toda la sesion.

El Sr. Escosura contestó al Sr. Seoane, que el gobierno no tenia apenas mas noticias que las telegráficas, siempre breves é incompletas; pero que lo ocurrido en Valladolid, sin tener al parecer hasta ahora carácter político, ha sido altamente criminal, ha sido un movimiento de la peor especie posible. A pretexto de una carestia ficticia, porque si el precio de los viveres ha subido, han subido igualmente los jornales, y quedando trabajo, se han promovido desórdenes nunca disculpables, pero que en otras circunstancias podrian tener al menos una explicacion; y como estos desórdenes atacan el principio social, el gobierno está en el deber de acudir enérgicamente al castigo de los pertur-

badores, y el Sr. Escosura manifestó que por doloroso que sea para el gobierno, acudirá á cumplir con su deber, empleando medios extremos, si es necesario, para poner á la sociedad á cubierto de ataques injustos, para salvar los mas caros intereses que se la han confiado.

El Sr. Escosura manifestó tambien que el movimiento de Valladolid no ha sido aislado, pues en otros varios puntos de Castilla se han promovido tambien desórdenes del mismo género. En Palencia, en Rioseco ha habido tambien, á pretexto de la carestia, incendios, tumultos y amenazas contra los industriales; pero ya ha empezado á ejercerse la represion. Hasta ahora no puede formarse verdadero juicio acerca de la conducta de las autoridades, pero todo induce á creer que han acudido á la primera voz de alarma y que por lo tanto han cumplido con su deber.

El Sr. Orense hizo observar que en el estado de prosperidad en que Castilla se encuentra, la repetición de estos sucesos mueve á creer que son objeto de un plan combinado y que convendria buscar á toda costa la mano que le organiza. El Sr. O'Donnell manifestó que en su sentir esta era la consecuencia de la propagación de las doctrinas socialistas; pero el Sr. Seoane rechazó esta idea, porque en Valladolid no hay socialistas ni comunistas: y habiendo asegurado de nuevo el Sr. O'Donnell que el Gobierno está resuelto á buscar los autores de estos desórdenes, se leyó una proposición de los Ss. Calvo Asensio, Sagasta, Zorrillo, Collantes, Olózaga, Cantalapiedra y Seoane, para que las cortes declarasen que están dispuestas á prestar su apoyo al Gobierno para que la ley sea repetida y castigados los criminales que han sembrado la desolación en Castilla.

Apoyando esta proposición, que fué aprobada por unanimidad por los 185 diputados que estaban presentes, el Sr. Calvo Asensio hizo notar que en estas cuestiones no hay partidos en la Cámara, y que los que combaten en distintos campos se unen para el bien comun. Al mismo tiempo encareció la responsabilidad que pesa sobre el Gobierno y la necesidad en que está de hacer que la ley se cumpla, se descubran los culpables y sean castigados.

Lo restante de la sesión no ofreció interés. Continuando la discusión sobre autorización á las diputaciones, fueron aprobados los artículos restantes; se concedieron varias pensiones, y se levantó la sesión á las cinco y media para reunirse en secciones el Congreso.

Seccion Oficial.

—La GACETA del 25 no contiene disposición alguna de interés.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

A las 5 de esta tarde he recibido el siguiente despacho telegráfico:

Madrid 27 de Junio de 1856 á las 4 y media de la mañana.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación á los Gobernadores de provincia.

«Los sucesos de Castilla la Vieja completamente sofocados.

El castigo severo y ejemplar.»

Lo que he dispuesto publicar para conocimiento de todos.

Córdoba 27 de Junio de 1856.—Pedro Julian Espariz.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Por providencia del Sr. Gobernador de la

Provincia y en virtud de la ley de 1.º de mayo de 1855 ó instrucción del 31 del mismo, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes:

Subasta para el dia 6 de Agosto de 1856 ante el Sr. Juez de primera instancia D. José Genaro Gutiérrez de Caviades, y Escribano D. Antonio de Rueda, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta capital á las 11 de la mañana.

Instrucción pública.

FINCAS RUSTICAS.

MAYOR CUANTIA.

Núm. 81 del inventario.—Un olivar, término de Baena y sitio cerro de los Caballeros, procedente del colegio del Espíritu Santo de la misma, compuesto de 24 obradas en 8 fanegas y 6 celemines de tierra, que equivalen á 5 hectáreas, 20 áreas, 39 centiáreas, y 79 decímetros: linda con propiedades de D. José de Tienda y D. José Santaella y Cifuentes: no consta que esté arrendado: ha sido capitalizado por los 850 rs. que le han graduado los peritos en 15300 rs. y tasado en 17000 rs. por cuya cantidad se subasta.

Núm. 64 del inventario.—Un pedazo de tierra, término de Baena y sitio arroyo de la Plata, procedente del colegio del Espíritu Santo de la misma, compuesto de 7 fanegas 8 celemines, equivalentes á 4 hectáreas, 69 áreas, 37 centiáreas y 85 decímetros: cuyo terreno se halla de viña y 9 obradas de olivar: linda con propiedades de D. Lucas Valbuena, viñas de Buena Esperanza y el arroyo de dicho nombre: no consta que esté arrendado: ha sido capitalizado por los 540 rs. que le han graduado los peritos en 9720 rs. y tasado en 10800 rs. que es el tipo de la subasta.

FINCAS RUSTICAS.

MENOR CUANTIA.

Núm. 67 del inventario.—Un olivar, término de Baena y sitio Fuente Oliveros, procedente del colegio del Espíritu Santo de la misma, compuesto de 11 obradas en 4 fanegas y 3 celemines, que equivalen á 2 hectáreas, 60 áreas, 19 centiáreas y 89 decímetros: linda con propiedades de D. José Morales y Valenzuela, del hospital de Jesus y el camino de Cabra: no resulta arrendado: ha sido capitalizado por los 430 rs. que le han graduado los peritos en 7140 rs. y tasado en 8600 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 68 del inventario.—Un olivar, término de Baena y sitio fuente de los Rosales, procedente del colegio del Espíritu Santo de la misma, compuesto de 4 obradas con 10 olivos en una fanega y 9 celemines de tierra, que equivalen á una hectárea, 7 áreas, 14 centiáreas y 7 decímetros: linda con propiedades de los herederos de D. Pablo Villalobos y el camino de Alarcón: no consta que esté arrendado: ha sido capitalizado por los 250 rs. que le han graduado los peritos en 4500 rs. y tasado en 5000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 69 del inventario.—Un olivar, término de Baena y sitio cabezuelas de D. Juan, procedente del colegio del Espíritu Santo de la misma, compuesto de 11 obradas segun el inventario, y de 12 y media en 4 fanegas y 4 celemines de tierra, equivalentes á 2 hectáreas, 65 áreas, 30 centiáreas y 9 decímetros segun la tasación: linda con propiedades de Doña Maria Joaquina de la Chica y D. José de Priego: no resulta arrendado: ha sido capitalizado por los 390 rs. que le han graduado los peritos en 7020 rs. y tasado en 7800 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 70 del inventario.—Un olivar, término de Baena y sitio arroyo de Villanueva, procedente del Colegio del Espíritu Santo de la misma, compuesto de 4 obradas en una fanega y 6 celemines de tierra, equivalentes á 1 hectárea 53 áreas, 5 centiáreas y 82 decímetros: linda con propiedades de los herederos de D. Fran-

co, y 49 decímetros: linda con propiedades de D. Luis Romero y José Muñoz: no aparece que esté arrendado: ha sido capitalizado por los 160 rs. que le han graduado los peritos en 2880 rs. y tasado en 3200 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 71 del inventario.—Un olivar, término de Baena y sitio arroyo de Villanueva, procedente del colegio del Espíritu Santo de la misma, compuesto de 3 obradas y 11 olivos en 4 fanegas y 3 celemines de tierra, que equivalen á 76 áreas 52 centiáreas y 91 decímetros: linda con propiedades de Doña Maria Joaquina de la Chica, Felix Porcuna y el arroyo de dicho nombre: no aparece que esté arrendado: ha sido capitalizado por los 205 rs. que le han graduado los peritos en 3690 rs. y tasado en 4100 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 72 del inventario.—Un olivar, término de Baena y sitio arroyo de Villanueva, procedente del Colegio del Espíritu Santo de la misma, compuesto de 2 obradas y 40 olivos en 10 celemines de tierra, que equivalen á 31 áreas 1 centiáreas y 94 decímetros: linda con el olivar del Pesillo, y otro de D. Francisco Rodríguez; no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 95 rs. que le han graduado los peritos en 1710 rs. y tasado en 1900 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 73 del inventario.—Un olivar, término de Baena y sitio de Valdejudios, procedente del Colegio del Espíritu Santo de la misma, compuesto de 5 obradas en 1 fanega 9 celemines de tierra equivalentes á 1 hectárea 7 áreas, 14 centiáreas y 7 decímetros: linda con propiedades de los herederos de D. Pablo Villalobos y D. Francisco de Paula Moral, Pbro.; no consta que esté arrendado: ha sido capitalizado por los 275 rs. que le han graduado los peritos en 4950 rs. y tasado en 5500 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 74 del inventario.—Un olivar, término de Baena y sitio de Valderretama, procedente del Colegio del Espíritu Santo de la misma, compuesto de 1 obrada con 16 olivos en 7 celemines de tierra, equivalentes á 35 áreas 71 centiáreas y 35 decímetros: linda con olivar de Miguel Rodríguez, y tierras de D. Roque de Benjar; no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 16 rs. que le han graduado los peritos en 288 rs. y tasado en 320 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 75 del inventario.—Un olivar, término de Baena y sitio de la Pítila, procedente del Colegio del Espíritu Santo de la misma, compuesto de 19 obradas en 6 fanegas y 6 celemines de tierra, equivalentes á 3 hectáreas, 97 áreas, 95 centiáreas y 43 decímetros: linda con propiedades de los herederos de D. Pablo Villalobos y Lorenzo Santiago: no consta que esté arrendado: ha sido capitalizado por los 390 rs. que le han graduado los peritos en 7020 rs. y tasado en 7800 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 76 del inventario.—Un olivar, término de Baena y sitio entrada de la Amarguilla, procedente del Colegio del Espíritu Santo de la misma, compuesto de 3 obradas en 1 fanega de tierra ó sean 61 áreas, 22 centiáreas, y 32 decímetros: linda con tierras de Diego Quero, y otras de Gavilan: no está arrendado: ha sido capitalizado por los 50 rs. que le han graduado los peritos en 900 rs. y tasado en 1000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 77 del inventario.—Un olivar, término de Baena y sitio Cerro de los Caballeros, procedente del Colegio del Espíritu Santo de la misma, compuesto de 7 obradas en 2 fanegas y 6 celemines de tierra, equivalentes á 1 hectárea 53 áreas, 5 centiáreas y 82 decímetros: linda con propiedades de los herederos de D. Fran-

cisco de la Rosa y Julian Marmol: no aparece arrendado: ha sido capitalizado por los 445 rs. que le han graduado los peritos en 2610 rs. y tasado en 2900 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 80 del inventario.—Un olivar, término de Baena y sitio cerro de los Caballeros, procedente del colegio del Espíritu Santo de la misma, compuesto de 3 obradas en una fanega y 9 celemines de tierra, equivalentes a una hectarea, 7 áreas, 14 centiáreas y 7 decímetros; linda con propiedades de Manuel Trujillo y D. Manuel Rabadan: no aparece arrendado: ha sido capitalizado por los 40 rs. que le han graduado los peritos en 720 rs. y tasado en 800 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 82 del inventario.—Un olivar, término de Baena y sitio de la Amarguilla, procedente del colegio del Espíritu Santo de la misma, compuesto de 4 obradas y 13 olivos segun el inventario y de 4 obradas y media en 1 fanega y 7 celemines de tierra equivalentes a 96 áreas, 93 centiáreas y 68 decímetros segun la tasacion: linda con propiedades de los herederos de D. Rafael de Cabra, D. Pablo Villalobos y el camino de Cifuentes; no está arrendado: ha sido capitalizado por los 480 rs. que le han graduado los peritos en 3240 rs. y tasado en 3600 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 83 del inventario.—Un olivar, término de Baena y sitio de la Amarguilla, procedente del colegio del Espíritu Santo de la misma, compuesto de una obrada y 10 olivos en 9 celemines de tierra, equivalentes a 45 áreas, 91 centiáreas y 74 decímetros: linda con propiedades de José Santiago, Manuel Tarifa y el Carril; no está arrendado: ha sido capitalizado por los 65 rs. que le han graduado los peritos en 1170 rs. y tasado en 1300 rs. que es el tipo de la subasta.

Beneficencia.

Núm. 274 del inventario.—Un pedazo de tierra, término de Baena y sitio de la Amarguilla, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la misma, compuesto de 2 fanegas, equivalentes a una hectarea, 22 áreas, 44 centiáreas y 64 decímetros: linda con propiedad de D. Eusebio de Tienda y el camino de Cifuentes: está arrendado a Manuel de Priego en 12 rs. anuales segun el inventario: ha sido capitalizado en 216 rs. y tasado en 640 rs. que es el tipo de la subasta.

Se concluirá.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—De Valladolid con fecha 23, á las doce de la noche, dicen lo siguiente á la *Iberia*.

«Tenemos la satisfaccion de anunciar que el Sr. Gobernador de la provincia sigue bien de las heridas que recibió ayer, aunque sigue en cama y en la casa donde se le prestaron todos los auxilios necesarios.

Todo el distrito militar se ha declarado hoy en estado de sitio, á consecuencia de haber incendiado anoche en Rioseco dos fábricas de harinas y dos barras. Asi que tuvieron noticia de la catástrofe de esta ciudad, se alarmó la parte de pueblo mas soez y que debía estar de antemano en el secreto de los horribles proyectos que se preparaban: allí corrió gran riesgo la vida del Sr. Serrano, alcalde primero.

A las siete de la tarde se recibió parte de Palencia, donde han sucedido los mismos horrores: tres fábricas de harinas con existencias, han sido devoradas por las llamas, y asesinados dos dependientes de una fabrica.

La tropa se prepara á marchar á Palencia para poner fin á aquellos horrores.

Siguen la tropa y la Milicia recorriendo las

calles en grandes patrullas; hanse ofrecido 6 rs. diarios á la Milicia mientras esté prestando tan importantes servicios: los presos, segun nuestro informe, llegan ya á 125 ó 130.

—Dicen de Madrid.

El sábado último al anocheecer, despues de acabar la funcion que, como último dia de novena, se celebraba á S. Antonio, entraron ladrones en la iglesia de S. Cayetano, y sorprendiendo al sacristan se llevaron la custodia que estaba en el tabernáculo con la sagrada Forma, el copon con todas las que contenia, varios calices y otras alhajas, sin que hasta ahora haya podido descubrirse á los autores de tan impio y horrendo crimen.

—Dice la *Iberia* del 25.

Tambien en Benavente se ha turbado la tranquilidad en los dias 17 y 18, tomando los revoltosos por pretexto de la insurreccion la carestia. En ninguna parte como alli puedo demostrar que esto no era mas que un pretexto, pues el ayuntamiento se habia ocupado de remediar la carestia del grano y se habian asegurado las subsistencias de la provincia: Afortunadamente la oportuna llegada del gobernador don Nicolás Calvo de Guaiti, puso término á la insurreccion con sus acertadas disposiciones, restableciendo el órden, y los tribunales están formando causa para esclarecer los hechos y castigar á los que resulten culpables.

ESTRANGERAS.

—Despacho particular de la *Gaceta* de Madrid.—Paris 23 de junio de 1856.—Las inundaciones del Loire y del Garona empiezan á disminuir.

Ha habido grandes desórdenes en Constantinopla, por consecuencia del espíritu de insubordinacion y rapacidad de los tunecinos. Los europeos echan mal de menos la policia francesa que los amparaba y protegía.

—Despacho particular de la *Gaceta* de Madrid.—Paris 24 de junio de 1856.—El principe reinante de Monaco ha muerto en Paris, á donde hace poco que habia llegado.

Se ha presentado á la Cámara de los Diputados belgas un proyecto de ley para que se conceda una renta de 600,000 francos á los herederos de la reina de los belgas.

Gaceta III.

—SUBASTA.—Hoy tendrá lugar la que fué anunciada en el *Diario* núm. 4704, á escepcion de las casas de la calle del Sol y corral de Batañeros que han sido suspendidas. Corresponde al juzgado de la derecha y escribania de D. Francisco de Paula Lopez Harduy.

—YA NO VUELVE.—Ni la irregularidad de la estacion, ni los frios intempestivos de la primavera, ni los calores presentes, han producido alteracion sensible en la salud pública. Todo hace creer que el huesped del año último no nos visitará ya hasta dentro de veinte años. El astrónomo de Aragon escribe dándonos las mayores seguridades de que el cólera no volverá á España hasta 1876. De aqui á entonces queda tiempo para hacer acopio de azufre y mastranzos los que piensen llegar á aquella fecha.

—CORREOS.—Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que, segun hemos entendido, deseoso el Sr. Administrador principal de Correos de esta provincia de igualar los pueblos de la sierra con los de la campiña con respecto á sus comunicaciones, y de facilitarles el medio de que atiendan en breve plazo á las necesidades que tengan en la capital y demás puntos, ha propuesto al Ilmo. Sr. Director General el establecimiento del correo diario, colocando al efecto una estafeta en Espiel, donde recibirán y dejarán diariamente su correspondencia Pozoblanco

y Fuenteovejuna con sus respectivas dependencias. Deseamos que se realice esta mejora á que tienen derecho los pueblos de la sierra de Córdoba, cuya industria y agricultura marcha cada dia en progresivo aumento, especialmente con la explotacion de sus numerosas minas.

—PIES EN POLVOROSA.—Se ha desertado del depósito de quintos de esta Capital Francisco Amela Bermudez, natural de Almedinilla.

—FIN DE TEMPORADA.—En la próxima semana terminan las representaciones de la compañía dramática.

—LOS ROSEROS.—Anteayer tarde se prendió fuego en una casa de la calle de Don Rodrigo. La causa fué un fósforo mal apagado. Un jóven que se hallaba en la casa fué el primero que lo presencié, y habiendo avisado á un tio suyo que dormia en la habitacion incendiada, pudo acudir á tiempo para evitar que las llamas tomaran grandes proporciones. Este hecho puede servir de aviso.

—BUEN PROYECTO.—Precedido de un estenso preámbulo se ha leído últimamente en las Cortes un proyecto de ley relativo á la creacion del crédito provincial y desenvolvimiento de las obras públicas.

La parte esencial del pensamiento consiste en autorizar á las Diputaciones provinciales para que del 80 por 100 de propios, ó de otros recursos que tengan disponibles á juicio de las mismas, levanten los fondos necesarios para atender á la construccion de sus caminos y carreteras. Además se autoriza al gobierno para que emita 4000 millones en acciones con interés del 5 por 100, las cuales serán admitidas por la mitad de su valor en pago de Bienes Nacionales y cuyo producto se invertirá por tercias, partes en subvencionar los ferro-carriés, en la construccion de carreteras generales, y en auxiliar las carreteras provinciales y caminos vecinales, estimulando con premios á las empresas constructoras.

Parece que este proyecto ha sido bien acogido por el Sr. ministro de hacienda y por el de Fomento, de un modo que es probable que se discuta en sesion pública antes de la próroga de las sesiones.

Consideramos de grande interés para las provincias el proyecto que nos ocupa, toda vez que en él se proporcionan á las diputaciones provinciales los medios para mejorar notablemente el actual sistema de comunicaciones. De acuerdo este proyecto con las ideas que en otra ocasion emitimos en las columnas de este periódico, proteje decididamente los esfuerzos de aquellas corporaciones populares, ofreciéndoles subvenciones por parte del gobierno, y estableciendo premios para estimular á los que abran primero las vias de comunicacion vecinal.

Uno de los medios mas á propósito para desarrollar el comercio y la industria, y fomentar la agricultura, es un buen sistema de comunicaciones; por consecuencia siempre creemos que se hace poco por conseguir el establecimiento de tan importantísima mejora.

—AL AIRE LIBRE.—Tambien ha desertado del depósito de quintos de esta capital José Olivencia Linares, natural de Priego.

—ESCENAS CONTEMPORÁNEAS.—Los robos de caballeros siguen multiplicándose. En estos dias han tenido lugar entre otros puntos en los olivares llamados La Arguenteria, término de Montilla, y en el bosque del Zoñar, término de Aguilar.

—EDICTO.—Por el juzgado de Rute se cita á los que se crean con derecho á los bienes de la segunda capellania fundada en la parroquia de dicha villa por el Licenciado Francisco Gomez Arrabal, para que lo deduzcan por la escribania de D. Juan Nepomuceno Cañete.

Boletín Religioso.

Hoy, S. Leon II, papa y confesor.

Fue S. Leon natural de Abruzzo, y desde niño se inclinó al estado eclesiástico, dedicándose a estudios análogos y teniendo singular talento y elocuencia. Ordenado de sacerdote fué promovido a la silla episcopal, y a poco tiempo a la de S. Pedro Perfeccionó la disciplina eclesiástica e introdujo reformas necesarias. Era de austera vida y muy limosnero y caritativo. Falleció en el año 681, y fué enterrado en la Iglesia de S. Pedro en Roma.

—Hoy reza la Iglesia del mismo Sto. con rito doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia Parroquial de S. Pedro.

—En la misma Iglesia se cantarán esta tarde solemnes vísperas, matines y laudes.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. de la Blanca, en Santiago.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesús Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Nra. Sra. de Benén y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colatro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS

Bolsa de Madrid del 25 de Junio —5 por 100 consolidado a 41,92 y el diferido a 23,50

—CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el día 26. Trigo de 50 a 55. Cebada de 32 a 35. Garbanzos de 50 a 80. Habas de 32 a 33. Escanda de 22 a 23. Alpiste 30 a 33.—Fuera de la Alhondiga.—Trigo de 50 a 55. Cebada de 32 a 34. Habas a 34.

—Aceite dentro de la ciudad a 38 id. en los molinos a 35: Jabon blando a 14 cuartos libra. Carne de vaca a 26 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 51 a 74. Cebada de 30 a 36: Aceite en la Calzada a 41; para el consumo a 45.

—MÁLAGA.—Trigo de 54 a 68: Cebada de 27 a 36: Maiz de 42 a 45: Garbanzos de 55 a 84: Habas de 45 a 46: Yeros de 36 a 38: Alpiste de 40 a 44: Aceite a 39.

—GRANADA.—Trigo de 41 a 53 rs.: Cebada de 28 a 30: Habas de 35 a 32. Maiz de 50 a 52: Aceite a 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana.—Sale diariamente a las 9 de la noche.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra todos los días a las 8 y 1/2 de la noche.—Se despacha diariamente a las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benalmá, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernanñez, Rumbia y Montemayor.) Entra todos los días a las 5 de la mañana.—Se despacha todos los días a las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO.—Entra a las 5 de la mañana los domingos, martes y jueves y se despacha a igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTEVEJUNA.—Entra a igual hora los domingos y miércoles y a la misma se despacha los lunes y jueves.

TRANSPORTES.

—DILIGENCIAS POSTAS ANDALIZAS, DE CORDOBA A MADRID.—Salen de esta Ciudad los días impares a las cinco de la mañana. Se despachan en la fonda de D. Juan Rizzi y en la casa número 70. Carrera del Puente, por Alfonso Maroto.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los días a las 3 de la tarde. Se despachan en la fonda de D. Juan Rizzi, y carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

—Carros para Málaga de Alfonso Maroto en combinación con los de D. Luis Clarós, banquero en Aguilár.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los días 18, 23, y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

—LA ANDALUZA.—El dueño de este coche diligencia, para mayor comodidad del público ha remontado una preciosa góndola, con cuyos dos carruages ofrece un servicio diario desde esta Ciudad hasta la de

Lucena, sin que por la citada mejora se hayan aumentado los precios de transporte.—Se despacharán en la posada del Sol, de donde saldrán a las 5 de tarde.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DÍA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días pares a las 10 de la mañana y salen para Sevilla a las 11.—Entran de Sevilla los días impares y salen para Madrid a iguales horas.

Los coches establecidos entre Córdoba y Madrid saldrán de esta Ciudad los días pares a las cinco de la mañana.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días impares a las 7 de la mañana y salen para Sevilla a las 8.—Entran de Sevilla los días pares y salen para Madrid a iguales horas.

—CARRUAGES ACELERADOS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los días impares a las 4 de la tarde, y salen los días pares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro para este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José María Amo. En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos a precios convencionales.

—EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MÁLAGA.—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que harán su viaje cada dos días, admitiendo arrobos y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario a Bailén.

Se despachan en esta, casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herradura núm. 5.

—En Córdoba calle de Lireros casa número 30 y en Aguilár, posada de Santa Brigida, dan razon de un carro que verificará desde el día dos expediciones (semanales entre las poblaciones espresadas, siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sábados y de Aguilár Jueves y Domingos. Los precios de arrobos y asientos serán convencionales y económicos.

Avisos.

—TERRAZGOS. En la hacienda de olivar de la Casilla de los Ciegos, situada en el trasvado de esta Capital y lindo con el arroyo de pedroche, se dan terrazgos para sembrar semillas y raspa, bajo la renta y condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaria de la Sra. Condesa Viuda de Hornachuelos, en Córdoba.

—ALMACEN DE PAPEL. El que se hallaba en la calle de la Librería esquina a la Cuesta de Lujan, se ha trasladado a la casa núm. 77 y 78 calle de S. Fernando.

—INTERESANTE. Los acreedores de la deuda del personal que quieran engañar los débitos que tengan a su favor; con sujeción a las liquidaciones que tengan formalizadas por la Contaduría de Hacienda pública de esta provincia, podrán entenderse para esta operación con D. Meliton Sáenz de Ralfecha, calle Empedrada núm. 6.

—PERDIDA. Se ha extraviado de la dehesa de Rabanales una vaca rubia con este hierro X: la persona que la hubiese hallado podrá avisar a la redacción de este periódico y se le dará una gratificación.

—MÁSCARAS. En la puerta de Gallegos hay un gran surtido de trajes de todas clases de máscaras y dominós de seda, a precios sumamente módicos.

—ARRENDAMIENTO. En la calle de Pedregosa núm. 31 se arrienda media casa desde el día.

—INTERESANTE. Reforma de cualquiera letra por mala que sea, en 25 lecciones. El profesor D. Pedro Jorge, conocido ya

de este ilustrado público y agradecido a la buena acogida que mereció, al paso por esta capital, ofrece abrir un curso de 25 lecciones en las que indudablemente aprenderán sus alumnos un lindo carácter de letra, que hermosea las dotes de la persona y a veces mejora su fortuna.

Si algun alumno no hubiere mejorado su letra y quisiere continuar lo hará sin retribucion. El precio será convencional.

Nota. Las muestras de los adelantos que ofrece, están de manifiesto (selladas por las autoridades de otros puntos y de esta capital,) en casa de D. Serafio Birberini, donde doran razon de la casa en que vive. La suscripcion estará abierta desde la fecha.

—VENTA. Se venden a voluntad de sus dueños, libros de todo gravamen, las casas número 26 y 27, sitas en la calle de San Fernando de esta Ciudad, las cuales están formadas sobre ciento veinte y cinco varas superficiales, capitalizadas segun la renta que disfrutan en 10800 reales y tasadas por el peñito en 8199 reales, y otra en la calle del Potro número 29, formada sobre ciento diez y seis varas superficiales, capitalizada segun la renta en 11000 reales y tasada en 8199, disfrutando las dos de pozo y pila. El que quisiere interesarse en dichas puede pasar a las casas de sus dueños, calle del Portillo número 3, esquina a la de Cabezas, advirtiéndole que le hacen la baja de la 6.ª parte de su aprecio.

—VINAGRE. En el lagar de la Caballera se vende añejo superior a 12 rs. arroba.

—VENTA. Se venden en comision instrumentos muy buenos de Dentistas, propios para la extraccion de las muelas: las personas que deseen interesarse en su compra podrán acudir a la calle del Pilaro núm. 3.

—PUBLICACION. Historia de Carlos III. Los Sres. suscritores a esta interesante obra podrán pasar a el despacho de este periódico a recoger el primer tomo. El 2.º está ya publicado y debe recibirse dentro de muy pocos días.

—GRAN DEPOSITO DE SANGUIJUELAS. En Montilla, calle S. Fernando núm. 1.º se venden de superior calidad por mayor y menor, a 57 rs. el ciento, y a 9 rs. docena.

—VENTA. Se anuncia la de una casa en el barrio de Sta. Marina, calle de los Moriscos, núm. 8, esquina a la del Aceituno. La persona que desee adquirirla podrá tratar con D. Francisco Molina, Campo de la Verdad.

—FABRICA. No habiendose verificado la venta de la fabrica de helonas de la calle de los Lebrados, como se anunció estos días pasados, su dueño la ofrece de nuevo a este publico por tenerse que establecer en la misma calle núm. 51.

—PERDIDA. En la noche del día 15 a la salida del teatro se perdió un pañuelo de nipa blanco con los picos bordados y sin marca. La persona que se lo haya encontrado tendrá la bondad de entregarlo en esta redaccion donde se dará una gratificación.

—SUBASTA DE UNA CASA. En el día 10 del próximo Julio se celebrará la subasta en venta de la casa núm. 1 de la calle de S. Felipe esquina a la del Conde Godomar, frente al pisen de S. Martin, propio de los herederos de D. Miguel de Busabro, cuya subasta se verificará en un solo remate que principiará a las 10 de la mañana y concluirá a las 12 de la misma, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la casa habitación de las propietarias, calle de los Morillos, núm. 3.

IMP. Y LIT. DE D. FAUSTO GARCIA TENA.